



La Floresta , 30 de Diciembre, 2020

RESOLUCIÓN N° 20 / 626

ACTA 037/2020

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-00744 solicitan autorización para limpieza de predio ubicado en calle 9 y Avda. Antunez Balneario Santa Ana

CONSIDERANDO: I) que desde Municipio La Floresta, se esta llevando a cabo plan operativo en materia de recuperación en Espacios Públicos

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a Dirección Gral. de Gestión Ambiental , a los efectos de su conocimiento y consideración

II) Notifíquese a gestionante

III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal